



Augusta marqués.

SELO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

Se ha visto una orden del Sr. Jefe Político de esta Provincia su fecha 7 al presente mes por la cual se viene que siendo Ciento y Don Alonso Alde Camacho Regidor de este Ayuntamiento el Padre Político de Don Antonio Camacho Alcalde 2º de Hacenderos: y Don Antonio Merla igual Regidor es Obrero Político el mismo Alcalde segundo y el Don Pedro Melero Camacho Regidor es primo hermano del Alcalde Primº que ha salido, se proceda inmediatamente al cumplimiento de Don Antonio Merla y de el Sr. Presidente el comiso de esta orden expuro lo siguiente

En cumplimiento de los deberes en que me constituido, como como Presidente, como por exponer la Real Jurisdicción se cree que el Sr. Presidente oficial se exponer que va en todo la veneración y respeto que merecen las ordenes de su Magestad, que en toda verdad no se halla el parentesco que se supone a primo hermano entre el Sr. Regidor Don Pedro Melero Camacho y el Alcalde Primº cesante Don Pedro Melero Merla ni con el grado de afinidad ni consanguinidad, porque aunque la consorte del referido Sr. Regidor Don Pedro Melero Camacho Doña Victoria Melero era en quanto grado de consanguinidad con Doña Juana Manuela Melero Merla

